



Gobierno presentó al Congreso propuesta para crear Comisión de Aforados

Esa comisión independiente estará conformada por cinco magistrados elegidos por el Congreso en pleno, de ternas presentadas por las mejores universidades del país, informó el Jefe del Estado. Así mismo, dijo que encargó al Ministro de Justicia para iniciar un amplio proceso de concertación, discusión y preparación de una reforma a la justicia para lograr su eficiencia.

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, informó este martes que el Gobierno presentó al Congreso una propuesta para crear una Comisión de Aforados encargada de investigar y acusar a los Magistrados de las Altas Cortes, incluyendo los de la Justicia Especial de Paz, y al Fiscal General de la Nación.

Esa comisión independiente estará conformada por cinco magistrados elegidos por el Congreso en pleno, de ternas presentadas por las mejores universidades del país, señaló el Jefe del Estado

La creación del organismo, como parte del proyecto legislativo de Reforma Política, fue explicada por el Mandatario durante la posesión de los juristas José Fernando Reyes Cuartas como magistrado de la Corte Constitucional y Oswaldo Giraldo López como magistrado del Consejo de Estado, efectuada en la Casa de Nariño.

Indicó que “el Tribunal contará con su propio cuerpo técnico de investigación”.

“Creemos que efectivamente y como ya esto surtió un debate tranquilo, reposado importante, el Tribunal de Aforados, le dimos el visto bueno para que se incluyera en la Reforma Política”, dijo el Presidente.

“Creo que es un paso importante en la dirección de corregir ciertos aspectos de nuestras instituciones formales que puede mejorar el funcionamiento y recuperar la confianza de los ciudadanos en nuestra institucionalidad”, añadió.

Reforma a la justicia

Así mismo, indicó que el Gobierno planea presentar un proyecto de reforma a la justicia, cuyo trámite corresponderá al Gobierno y el Congreso que se elijan el próximo año.

“Le he pedido al señor ministro de Justicia que inicie un proceso de socialización con las propias Cortes, con universidades y todos los interesados, para ver si podemos encontrar un consenso para presentar una reforma, ya será para el semestre entrante. Y que el Gobierno entrante ojalá la considere, si está consensuada, y se pueda aprobar en una segunda instancia ya con la legislatura del gobierno y del Congreso que salga elegido en las próximas elecciones”, sostuvo el Presidente Santos.

Durante el mismo evento, el Jefe del Estado afirmó que “la base de la confianza ciudadana en la justicia la construyen los magistrados”.

Por ello, los nuevos juristas José Fernando Reyes y Oswaldo Giraldo López “van a seguir sirviéndole a la justicia con probidad, como lo han hecho hasta hoy”, manifestó.

Y en cuanto al fin del conflicto, recalcó el compromiso de las instituciones para lograr la consolidación de la paz.

Presidente Santos anuncia que el Clan del Golfo está dispuesto a someterse a la justicia

“Les he pedido al señor Ministro de Justicia y al señor Fiscal que procedan a evaluar esa solicitud y tomar las acciones pertinentes”, dijo el Mandatario. En todo caso, “se trataría de un sometimiento a la justicia, no de una negociación política”, afirmó.

La organización criminal ‘Clan del Golfo’, encabezada por alias ‘Otoniel’, ofreció el pasado domingo al Gobierno Nacional someterse a la justicia colombiana.

Así lo reveló este martes el Presidente Juan Manuel Santos durante la posesión de los juristas José Fernando Reyes Cuartas y Oswaldo Giraldo López como magistrados en la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, respectivamente.

“El pasado 3 de septiembre, el domingo, recibimos del jefe del Clan del Golfo una manifestación expresa de la voluntad de acogerse, de someterse a la justicia, él con todos sus nombres”, precisó el Mandatario.

Tras conocerse este mensaje de sometimiento, el Jefe de Estado pidió al Ministro de Justicia y al Fiscal General de la Nación evaluar esta posibilidad.

“Les he pedido al señor Ministro de Justicia y al señor Fiscal que procedan a evaluar esa solicitud y tomar las acciones pertinentes”, dijo.

El Presidente Santos enfatizó en que, en todo caso, “se trataría de un sometimiento a la justicia, no de una negociación política”.

De acuerdo con el Mandatario, el Clan del Golfo han buscado en otras ocasiones una negociación política, pero el Gobierno siempre ha respondido que “no hay ninguna posibilidad”, porque “ustedes no son actores políticos, son unos delincuentes, son unos narcotraficantes”.

“Si se someten a la justicia, la ley prevé que pueden tener algunos beneficios, dependiendo de las condiciones en que se sometan, qué es lo que entregan y cuál es el valor para la sociedad, para los colombianos, de esa entrega, y ahí se evalúan los beneficios”, puntualizó.

El Presidente Santos recordó que, a través de las operaciones Agamenón, la Fuerza Pública ha golpeado al Clan del Golfo con la captura de más de 1.500 de sus miembros, la confiscación de más de medio billón de pesos en bienes que han pasado a extinción de dominio y el decomiso de cien toneladas de cocaína.

El último golpe fue la neutralización de alias ‘Gavilán’, segundo al mando de esta organización criminal. “La presión la están sintiendo”, consideró el Jefe de Estado.

(Fin/fca)

•